

GOBIERNO MUNICIPAL DE PONCITLÁN, JALISCO.

Acta de la tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Gobierno Municipal de Poncitlán, Jalisco.

Siendo las 12:00 DOCE HORAS del día Lunes 11 de Julio de 2016, en las instalaciones del Gobierno Municipal de Poncitlán, Jalisco., con domicilio en la calle Ramón Corona N° 25 Ote. Colonia Centro, Poncitlán, Jalisco, con la facultad que les confiere lo estipulado en los artículos 27, 28, 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se reunieron el Ing. Juan Carlos Montes Johnston, Presidente Municipal del Gobierno de Poncitlán, Jalisco, la Lic. Sandra Nápoles Aguilar, Titular de la Unidad de Transparencia y el Lic. Rubén Félix Flores Ramírez Contralor Municipal, con la finalidad de desahogar la TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2016 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA del Gobierno Municipal de Poncitlán, Jal., la cual se somete al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Determinación y propuesta de estrategias para la implementación de la Plataforma Nacional de Transparencia.
- III. Revisión del Reglamento de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del municipio de Poncitlán, Jalisco. Para su aprobación en el Comité de Transparencia y posteriormente pase a Cabildo para su aprobación.
- IV. Revisión de la propuesta del Convenio de colaboración entre el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos personales del Estado de Jalisco y el municipio de Poncitlán, que se firmará el día 12 de Julio de 2016 en las Instalaciones del Pleno del mencionado Instituto.
- V. Clausura de Sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- Que se cumple con lo dispuesto en el primer punto del orden del día, estando presentes el Ing. Juan Carlos Montes Johnston, Presidente Municipal y Presidente del Comité de Transparencia, la Lic. Sandra Nápoles Aguilar, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario del Comité de Transparencia y el Lic. Rubén Félix Flores Ramírez, Contralor Municipal, declarándose así el quórum legal.

2.- Que el segundo punto consiste en las propuestas para diseñar estrategias de capacitación a las diversas áreas del Ayuntamiento de Poncitlán para efecto de la distribución de competencias en la carga y manejo de Información de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Toma la palabra la Secretario Técnico de este Comité de Transparencia . –C. Sandra Nápoles Aguilar quien en primer punto propone se les de la indicación de manera formal a través de la Unidad de Transparencia con una orden directa del Titular del sujeto C. Juan Carlos Montes Johnston para que se nombre a un responsable en cada área del Sujeto de Obligado de la Carga de la Información y llenado de formatos de la Plataforma Nacional de Transparencia quien será el que lleve a cabo la parte operativa de dicha área; entregando al mismo tiempo al Titular de dicha Área el Acuerdo del Consejo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales , por el que se aprueban los lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y estandarización de la Información de las Obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del Artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los Portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Se somete para su votación y se aprueba por Unanimidad. Obteniendo 3 votos de 3.

Continúa con la palabra el Titular del Sujeto Obligado C. Juan Carlos Montes Jonhston y presidente del Comité de Transparencia quien propone a su vez una reunión con los Directores y Jefes de Área a efecto de que se les informe y se les hagan recomendaciones para el cumplimiento de esta Obligación.

Se somete para su votación y se aprueba por Unanimidad. Obteniendo 3 votos de 3.

Toma la palabra nuevamente la C. Sandra Nápoles Aguilar, quien propone se realicen capacitaciones individuales a los encargados de Operar la Plataforma de cada Área y a los propios titulares de todas las Áreas a efecto de que se les explique el llenado de formatos, formularios y el manejo de la Plataforma de acuerdo a la capacitación recibida por el Personal del ITEI. Exponiendo que debe ser de manera individual debido a que no contamos con un área común que tenga un número suficiente de computadoras lo cual es indispensable para esta capacitación.

Se somete para su votación y se aprueba por Unanimidad. Obteniendo 3 votos de 3.

Toma la palabra el C. Rubén Félix Flores Ramírez contralor municipal quien a su vez propone solicitar informe y revisar semanalmente la carga de la Información de todas las Áreas para efecto de dar cumplimiento con esta Obligación.

Se somete para su votación y se aprueba por Unanimidad. Obteniendo 3 votos de 3.

3.- Que el tercer punto a tratar consiste en la Revisión del Reglamento de Transparencia, información Pública y Protección de Datos personales del municipio de Poncitlán.

Toma la palabra la C. Sandra Nápoles Aguilar secretario técnico del Comité de Transparencia que a su vez hace entrega de un ejemplar del Reglamento en mención a cada integrante del Comité de Transparencia y les explica las partes que lo conforman, destacando que se tomó como muestra un Reglamento tipo, que nos fue proporcionado por el ITEI y que en su mayoría

Sandra Nápoles

cumple con elementos necesarios de actualización y vigencia de la normatividad en materia de Transparencia de acuerdo con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios, al cual entre otras cosas se le adecuó lo necesario para el funcionamiento interno de la Unidad de Transparencia y su titular, del Comité de Transparencia y sus integrantes, así como establecer los procedimientos necesarios para lograr la comunicación eficiente y efectiva entre estos órganos y las áreas generadoras de la información además de la comunicación de este Ayuntamiento con los órganos garantes ITEI e INAI. Incluyendo en estos además los criterios necesarios para la clasificación de la información, la reserva, la declaración de inexistencia, la protección de la información confidencial, la conservación de documentos e incluso un capítulo de sanciones por responsabilidades a los servidores públicos que incurran en omisiones a sus obligaciones de transparencia, etc.

Se somete a consideración su estudio en un lapso razonable para ser votado y aprobado en sesión extraordinaria y hacer su presentación al área de Sindicatura para ser propuesto ante el Cabildo Municipal.

Se somete para su votación y se aprueba por Unanimidad. Obteniendo 3 votos de 3.

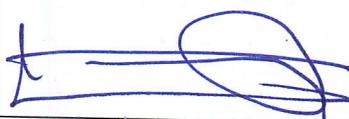
4.- Que el cuarto punto a tratar consiste en la Revisión de la Propuesta del Convenio de Colaboración entre el ITEI y el Ayuntamiento de Poncitlán.

Toma la palabra la C. Sandra Nápoles Aguilar y entrega un tanto del mismo a los integrantes de este Comité para su revisión se hace una explicación a detalle del mismo por lo que se revisa para determinar si existe alguna observación. Además se señala que ya fue entregado otro tanto del mismo al Síndico Municipal a efecto de que lo Revise y hagan la observaciones si es que las hubiera. Y que hasta la fecha de esta sesión no hubo observación alguna por parte del Síndico Municipal.

Se somete para su votación que quede firme esta propuesta y se aprueba por unanimidad. Obteniendo 3 votos de 3.

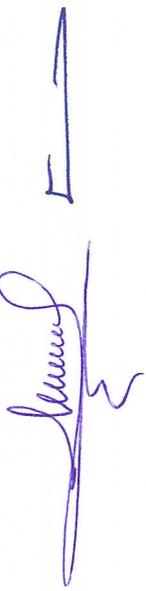
5.- Que el quinto punto a tratar consiste en declarar clausurada la Sesión.

Toma la palabra el Presidente del Comité de Transparencia C. Juan Carlos Montes Johnston quien pregunta si existe algún asunto más a tratar a lo que los integrantes responden que no por lo que se declara clausurada la presente Sesión a las trece horas con 30 minutos del día 11 de julio de 2016. Firmando el acta quienes intervinieron en ella.



C. JUAN CARLOS MONTES JOHNSTON

PRESIDENTE MUNICIPAL Y 2015 - 2018



Sandra Nápoles

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE PONCITLÁN, JALISCO.



Sandra Nápoles

C. SANDRA NAPOLES AGUILAR

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y SECRETARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE PONCITLÁN, JALISCO.



**CONTRALORÍA
2015 - 2018**

Rubén Félix Flores Ramírez

C. RUBÉN FÉLIX FLORES RAMIREZ

CONTRALOR MUNICIPAL Y FUNCIONES DE CONTROL INTERNO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE PONCITLÁN, JALISCO.